

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000840089	Fecha de emisión:	10-04-2017	Fecha de aceptación:	12-04-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	1791775643001	
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA					
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.com.ec			
Teléfono:	0983513186					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de	Horario de recepción de	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES				

entrega:	mercaderia:	JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 18:00
	Responsable de recepción de mercaderia:	LCDA. CARLITA DIAZ
Observación:	LA O LAS EMPRESAS QUE CONVENGAN VENDER Y HACER LA ENTREGA DE LO SOLICITADO, DEBERAN HACER LLEGAR EL O LOS PRODUCTOS AL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ, UBICADO EN EL CANTÓN MACARÁ DE LA PROVINCIA DE LOJA, EN LAS CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 18H00. NOTA. LAS FACTURAS SERÁN RECIBIDAS CON FECHAS ANTERIORES AL 20 DE CADA MES, YA QUE DE HACER LLEGAR CON FECHAS POSTERIORES A LA INDICADA SE CORRE EL RIESGO DE HACER DEVOLUCIÓN DE FACTURA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE HACEN DIFICILES LOS PAGOS EN LOS ÚLTIMOS DÉAS DEL CADA MES.	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
369200011	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2"X40 MTS* CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2"X40 MTS MARCA: SKYGLORY - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: PLASTICO - PESO: 89.7GR - COLOR: TRANSPARENTE - MODELO: CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE - MEDIDA: 9.2 DIAMETRO CM	15	0,4950	0,2860	3,1344	14,0000	3,5733	530804

Subtotal

3,1344

Impuesto al valor agregado (14%)	0,4388
Total	3,5733

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,5733

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000840090	Fecha de emisión:	10-04-2017	Fecha de aceptación:	12-04-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	1791775643001	
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA					
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.com.ec			
Teléfono:	0983513186					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de	Horario de recepción de	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES				

entrega:	mercaderia:	JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 18:00
	Responsable de recepción de mercaderia:	LCDA. CARLITA DIAZ
Observación:	LA O LAS EMPRESAS QUE CONVENGAN VENDER Y HACER LA ENTREGA DE LO SOLICITADO, DEBERAN HACER LLEGAR EL O LOS PRODUCTOS AL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ, UBICADO EN EL CANTÓN MACARÁ DE LA PROVINCIA DE LOJA, EN LAS CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 18H00. NOTA. LAS FACTURAS SERÁN RECIBIDAS CON FECHAS ANTERIORES AL 20 DE CADA MES, YA QUE DE HACER LLEGAR CON FECHAS POSTERIORES A LA INDICADA SE CORRE EL RIESGO DE HACER DEVOLUCIÓN DE FACTURA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE HACEN DIFICILES LOS PAGOS EN LOS ÚLTIMOS DÉAS DEL CADA MES.	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920126	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 4CMS* ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 4CMS MARCA: SUPERIOR - MEDIDA: 27,6x34x4CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: NEGRO - MATERIAL: CARTON PRENSADO - PESO: 410.2 GRAMOS - MODELO:	10	1,4000	0,0000	14,0000	14,0000	15,9600	530804

Subtotal

14,0000

Impuesto al valor agregado (14%)	1,9600
Total	15,9600

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,9600

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000840091	Fecha de emisión:	10-04-2017	Fecha de aceptación:	12-04-2017
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LÓPEZ GERMÁN BOLÍVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669204 0994669451 3814361 3814360 2230928				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico: uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia: MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección: GONZANAMÁ

	Edificio:	Departamento:	Teléfono: 07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 18:00	
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. CARLITA DIAZ	
Observación:	LA O LAS EMPRESAS QUE CONVENGAN VENDER Y HACER LA ENTREGA DE LO SOLICITADO, DEBERAN HACER LLEGAR EL O LOS PRODUCTOS AL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ, UBICADO EN EL CANTÓN MACARÁ DE LA PROVINCIA DE LOJA, EN LAS CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 18H00. NOTA. LAS FACTURAS SERÁN RECIBIDAS CON FECHAS ANTERIORES AL 20 DE CADA MES, YA QUE DE HACER LLEGAR CON FECHAS POSTERIORES A LA INDICADA SE CORRE EL RIESGO DE HACER DEVOLUCIÓN DE FACTURA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE HACEN DIFICILES LOS PAGOS EN LOS ÚLTIMOS DÉAS DEL CADA MES.		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000112	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS* CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS MARCA: COGECOMSA - MODELO: GRANDE UNIVERSITARIO - PESO: 415 GRAMOS - MATERIAL: PAPEL BOND - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: VARIOS DISEÑOS - MEDIDA: A-4	12	1,3200	0,5662	9,0459	0,0000	9,0459	530804

Subtotal

9,0459

Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	9,0459

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,0459

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000840092	Fecha de emisión:	10-04-2017	Fecha de aceptación:	12-04-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	1791775643001	
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA					
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.com.ec			
Teléfono:	0983513186					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de	Horario de recepción de	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES				

entrega:	mercaderia:	JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 18:00
	Responsable de recepción de mercaderia:	LCDA. CARLITA DIAZ
Observación:	LA O LAS EMPRESAS QUE CONVENGAN VENDER Y HACER LA ENTREGA DE LO SOLICITADO, DEBERAN HACER LLEGAR EL O LOS PRODUCTOS AL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ, UBICADO EN EL CANTÓN MACARÁ DE LA PROVINCIA DE LOJA, EN LAS CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 18H00. NOTA. LAS FACTURAS SERÁN RECIBIDAS CON FECHAS ANTERIORES AL 20 DE CADA MES, YA QUE DE HACER LLEGAR CON FECHAS POSTERIORES A LA INDICADA SE CORRE EL RIESGO DE HACER DEVOLUCIÓN DE FACTURA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE HACEN DIFICILES LOS PAGOS EN LOS ÚLTIMOS DÉAS DEL CADA MES.	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920120	PAPEL BOND A4 75 GR* PAPEL BOND A4 75 GR MARCA: REPROPAL - COLOR: Blanco - PESO: 2350 gramos - MEDIDA: 29.7 Largo x 21 Ancho Centimetros - MATERIAL: Papel - MODELO: - UNIDAD: resma de 500 unidades	20	3,7900	1,4360	47,0801	0,0000	47,0801	530804

Subtotal

47,0801

Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	47,0801

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	47,0801

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000840093	Fecha de emisión:	10-04-2017	Fecha de aceptación:	12-04-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	1791775643001	
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA					
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.com.ec			
Teléfono:	0983513186					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de	Horario de recepción de CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES					

entrega:	mercaderia:	JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 18:00
	Responsable de recepción de mercaderia:	LCDA. CARLITA DIAZ
Observación:	LA O LAS EMPRESAS QUE CONVENGAN VENDER Y HACER LA ENTREGA DE LO SOLICITADO, DEBERAN HACER LLEGAR EL O LOS PRODUCTOS AL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ, UBICADO EN EL CANTÓN MACARÁ DE LA PROVINCIA DE LOJA, EN LAS CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 18H00. NOTA. LAS FACTURAS SERÁN RECIBIDAS CON FECHAS ANTERIORES AL 20 DE CADA MES, YA QUE DE HACER LLEGAR CON FECHAS POSTERIORES A LA INDICADA SE CORRE EL RIESGO DE HACER DEVOLUCIÓN DE FACTURA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE HACEN DIFICILES LOS PAGOS EN LOS ÚLTIMOS DÉAS DEL CADA MES.	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920126	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8CMS* ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8CMS MARCA: SUPERIOR - MEDIDA: 34x27x8 centímetros - UNIDAD: 1 unidad - COLOR: negro - MATERIAL: cartón - PESO: 413 gramos - MODELO:	20	1,4000	0,4480	19,0400	14,0000	21,7056	530804

Subtotal

19,0400

Impuesto al valor agregado (14%)	2,6656
Total	21,7056

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	21,7056

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000840094	Fecha de emisión:	10-04-2017	Fecha de aceptación:	12-04-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	1791775643001	
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA					
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.com.ec			
Teléfono:	0983513186					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de	Horario de recepción de	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES				

entrega:	mercaderia:	JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 18:00
	Responsable de recepción de mercaderia:	LCDA. CARLITA DIAZ
Observación:	LA O LAS EMPRESAS QUE CONVENGAN VENDER Y HACER LA ENTREGA DE LO SOLICITADO, DEBERAN HACER LLEGAR EL O LOS PRODUCTOS AL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ, UBICADO EN EL CANTÓN MACARÁ DE LA PROVINCIA DE LOJA, EN LAS CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 18H00. NOTA. LAS FACTURAS SERÁN RECIBIDAS CON FECHAS ANTERIORES AL 20 DE CADA MES, YA QUE DE HACER LLEGAR CON FECHAS POSTERIORES A LA INDICADA SE CORRE EL RIESGO DE HACER DEVOLUCIÓN DE FACTURA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE HACEN DIFICILES LOS PAGOS EN LOS ÚLTIMOS DÉAS DEL CADA MES.	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100171	ESFEROGRÁFICO AZUL PUNTA FINA* ESFEROGRÁFICO AZUL PUNTA FINA MARCA: BIC - PESO: 5.8 gramos - COLOR: CAÑA COLOR NARANJA - MATERIAL: Plastico - MEDIDA: 14,9 Largo Centimetros - MODELO: PUNTA FINA - UNIDAD: 1 unidad	12	0,2220	0,1137	1,2996	14,0000	1,4815	530804

Subtotal

1,2996

Impuesto al valor agregado (14%)	0,1819
Total	1,4815

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,4815

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000840095	Fecha de emisión:	10-04-2017	Fecha de aceptación:	12-04-2017
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LÓPEZ GERMÁN BOLÍVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669204 0994669451 3814361 3814360 2230928				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico: uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia: MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección: GONZANAMÁ

	Edificio:	Departamento:	Teléfono: 07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 18:00	
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. CARLITA DIAZ	
Observación:	LA O LAS EMPRESAS QUE CONVENGAN VENDER Y HACER LA ENTREGA DE LO SOLICITADO, DEBERAN HACER LLEGAR EL O LOS PRODUCTOS AL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ, UBICADO EN EL CANTÓN MACARÁ DE LA PROVINCIA DE LOJA, EN LAS CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 18H00. NOTA. LAS FACTURAS SERÁN RECIBIDAS CON FECHAS ANTERIORES AL 20 DE CADA MES, YA QUE DE HACER LLEGAR CON FECHAS POSTERIORES A LA INDICADA SE CORRE EL RIESGO DE HACER DEVOLUCIÓN DE FACTURA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE HACEN DIFICILES LOS PAGOS EN LOS ÚLTIMOS DÉAS DEL CADA MES.		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
369200011	CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS* CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS MARCA: COGECOMSA - MEDIDA: 9.5 DIAMETRO - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: PLASTICO - PESO: 43 GRAMOS - COLOR: TRANSPARENTE - MODELO: CINTA DE OFICINA GRANDE	10	0,1830	0,0440	1,3900	14,0000	1,5846	530804

Subtotal

1,3900

Impuesto al valor agregado (14%)	0,1946
Total	1,5846

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,5846

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000840096	Fecha de emisión:	10-04-2017	Fecha de aceptación:	12-04-2017
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LÓPEZ GERMÁN BOLÍVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669204 0994669451 3814361 3814360 2230928				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico: uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia: MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección: GONZANAMÁ

	Edificio:	Departamento:	Teléfono: 07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 18:00	
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. CARLITA DIAZ	
Observación:	LA O LAS EMPRESAS QUE CONVENGAN VENDER Y HACER LA ENTREGA DE LO SOLICITADO, DEBERAN HACER LLEGAR EL O LOS PRODUCTOS AL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ, UBICADO EN EL CANTÓN MACARÁ DE LA PROVINCIA DE LOJA, EN LAS CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 18H00. NOTA. LAS FACTURAS SERÁN RECIBIDAS CON FECHAS ANTERIORES AL 20 DE CADA MES, YA QUE DE HACER LLEGAR CON FECHAS POSTERIORES A LA INDICADA SE CORRE EL RIESGO DE HACER DEVOLUCIÓN DE FACTURA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE HACEN DIFICILES LOS PAGOS EN LOS ÚLTIMOS DÉAS DEL CADA MES.		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
451300011	CALCULADORA TIPO SUMADORA 12 DÍGITOS* CALCULADORA TIPO SUMADORA 12 DÍGITOS MARCA: CASIO - MATERIAL: PLASTICO - MODELO: SOLAR SERIE MX - 12 - PESO: 106.8 GRAMOS - COLOR: NEGRO - UNIDAD: 1 UNIDAD - MEDIDA: 10.2 CM X 14.2 CM	3	5,7180	0,6280	15,2700	14,0000	17,4078	530804

Subtotal

15,2700

Impuesto al valor agregado (14%)	2,1378
Total	17,4078

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	17,4078

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000840097	Fecha de emisión:	10-04-2017	Fecha de aceptación:	12-04-2017
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LÓPEZ GERMÁN BOLÍVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669204 0994669451 3814361 3814360 2230928				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico: uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia: MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección: GONZANAMÁ

	Edificio:	Departamento:	Teléfono: 07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 18:00	
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. CARLITA DIAZ	
Observación:	LA O LAS EMPRESAS QUE CONVENGAN VENDER Y HACER LA ENTREGA DE LO SOLICITADO, DEBERAN HACER LLEGAR EL O LOS PRODUCTOS AL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ, UBICADO EN EL CANTÓN MACARÁ DE LA PROVINCIA DE LOJA, EN LAS CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 18H00. NOTA. LAS FACTURAS SERÁN RECIBIDAS CON FECHAS ANTERIORES AL 20 DE CADA MES, YA QUE DE HACER LLEGAR CON FECHAS POSTERIORES A LA INDICADA SE CORRE EL RIESGO DE HACER DEVOLUCIÓN DE FACTURA POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE HACEN DIFICILES LOS PAGOS EN LOS ÚLTIMOS DÉAS DEL CADA MES.		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
429950015	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U* GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U MARCA: FENIX - MEDIDA: 11.2 x 4.1 Centímetros - PESO: 135 gramos - MODELO: - UNIDAD: caja de 5000 unidades - COLOR: Plateado - MATERIAL: Metal	10	0,6390	0,0640	5,7500	14,0000	6,5550	530804

Subtotal

5,7500

Impuesto al valor agregado (14%)	0,8050
Total	6,5550

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,5550

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000895146	Fecha de emisión:	02-06-2017	Fecha de aceptación:	06-06-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LÓPEZ GERMÁN BOLÍVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0983506707 0993649951 0984067572 0994669204 0994669451 3814361 3814360 2230928					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00				

	Responsable de recepción de mercadería: SRA. CAMITA TORRES
Observación:	SE SOLICITA PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, LAS FACTURAS POR FAVOR HACERLAS LLEGAR MÁXIMO HASTA EL 20 DEL MES DE LA ENTREGA.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920126	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA* ARCHIVADOR DE CARTON No. 15 CON TAPA MARCA: CARTONERA PICHINCHA - MEDIDA: 27 alto x 38.4 ancho , 32.5 fondo Centimetros - UNIDAD: 1 unidad - COLOR: kraft - café - MATERIAL: Cartón - PESO: 767.8 gramos - MODELO: No. 15	200	1,7900	0,0000	358,0000	12,0000	400,9600	530204

Subtotal	358,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	42,9600
Total	400,9600

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	400,9600

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000932499	Fecha de emisión:	17-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LÓPEZ GERMÁN BOLÍVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	2230928 3814360 3814361 0994669451 0994669204				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico: uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia: MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección: GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00			

	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. CARLITA DIAZ
Observación:		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma

parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
429940021	ARCHIVADOR TIPO ACORDEÓN PLÁSTICO TAMAÑO A-4* ARCHIVADOR TIPO ACORDEÓN PLÁSTICO TAMAÑO A-4 MARCA: FENIX - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: - COLOR: VARIOS COLORES - MEDIDA: 33 X 24 CM - MATERIAL: PLASTICO - PESO: 267 GRAMOS	80	2,3800	0,0000	190,4000	12,0000	213,2480	530804

Subtotal	190,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	22,8480
Total	213,2480

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	213,2480

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra: CE-20170000958314		Fecha de emisión: 22-08-2017	Fecha de aceptación: 24-08-2017
DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre comercial:	ECUAEMPAQUES S.A.	Razón social: ECUAEMPAQUES S.A.	RUC: 1791350529001
Nombre del representante legal:	GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN		
Correo electrónico del representante legal:	catalogoelectronico@ecuaempaques.com	Correo electrónico de la empresa:	catalogoelectronico@ecuaempaques.com
Teléfono:	042593890 0958999955		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC: 1160040890001	Teléfono: 07 2694626 07 2694063 07 2696490
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo: DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico: msarango@iess.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico: uaamacara_sig@yahoo.com
Dirección de entrega:	Provincia: LOJA	Cantón: MACARA	Parroquia: MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle: JUVENAL JARAMILLO	Número: 39-30	Intersección: GONZANAMÁ
	Edificio:	Departamento:	Teléfono: 07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA,		

	CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00
	Responsable de recepción de mercadería: LCDA. CARLITA DIAZ
Observación:	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma

parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920120	PAPEL BOND A4 75 GR* PAPEL BOND A4 75 GR MARCA: COPYLASER - COLOR: alta blancura - PESO: 2.34 kilos - MEDIDA: 21 X 29,7 centímetros - MATERIAL: papel bond - MODELO: - UNIDAD: resma de 500 unidades	25	2,5000	0,0000	62,5000	0,0000	62,5000	530804

Subtotal	62,5000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	62,5000

Número de Items	25
Flete	0,0000
Total de la Orden	62,5000